

MADRID: Un mes.....	15	6
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.....	24	
Por correspondencia ó giro.....	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120	
PUERTO-RICO: Semestre.....	80	

# LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.  
 CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.  
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.  
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

## LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

### TOMAS ANIELLO

(Continuacion.)

X.

Dejamos á Tomás Aniello en el momento en que habiendo obtenido la libertad de su esposa entró con ésta y sus hijos en su pobre casa, viéndose á su familia rodeada de la miseria.

El juramento que habia hecho de vengarse no habia de quedar sin cumplimiento tratándose de un hombre enérgico á quien tan inhumanamente se habia hecho sufrir de aquel modo.

Tomás, que tenia un hermano en el convento de Carmelitas, frailes que ejercian una gran influencia en aquella época, habia ido á verle, sabiendo por él que los frailes prestarian su apoyo al movimiento popular que se tramaba contra el gobierno del virey; manifestó á su hermano lo que él habia hecho, y obtuvo de él y de la comunidad algunos recursos.

Volvió á su casa y encontró en ella al viejo Renato, que llevaba á su familia algunos efectos y víveres para aliviar en parte su miseria, y al pescador Giacóme, que conocimos en la cantina de Paolo, el mismo que fué golpeado por un guardia del virey el día de la prision de la condesa.

El viejo Renato obligó á la esposa y los hijos de Tomás á que pasasen á cenar á su casa, que estaba próxima, y luego dijo:

—Nosotros luego iremos; tenemos que hablar, Tomás.

—¿Qué ocurre, mi buen viejo? le preguntó éste.

—Hasta ahora nada; muy pronto mucho; los hermanos del Carmen te han elegido jefe de la compañía de pescadores para la fiesta de los Carmelitas.

—¿A mí?

—Sí, á tí, añadió Giacóme; porque queremos un valiente como tú á nuestra cabeza; en la fiesta de los Carmelitas este año el pueblo va á hacer una variacion; nadie ocupará el castillo de madera de la plaza; el castillo atacado será el del virey; los defensores sus guardias, y los que atacan, el pueblo de Nápoles que, cansado de tiranías, cambiará la broma en veras; ya lo sabes: dínos ahora si aceptas el mando de los pescadores hermanos del Carmen.

—Desde luego, y para que veais que no perdía el tiempo, os diré que habeis pensado lo que yo os iba á proponer, no porque yo me considere más á propósito que ninguno, sino porque tengo ansia de vengar la miseria en que esos infames han sumido á mi pobre familia; ya tengo algo hecho; ya me he proporcionado algunos, aunque escasos recursos, con los que podremos adquirir algunas armas; dijo Tomás mostrando el dinero que habia recibido en el convento.

—¿Conque aceptas, Tomás? le preguntó el viejo pescador.

—Ya lo creo; se me presenta la ocasion de vengarme y no he de perderla. ¿Dónde se reúnen esta noche?

—En la cueva grande de las canteras, dijo Giacóme; si no conoces el camino yo te guiaré.

—Está bien, iremos.

—Sí, añadió Giacóme, y cuenta conmigo para todo, Tomás; á tí te han arruinado y quieres vengarte; á mí me han golpeado el rostro, y quiero vengarme tambien.

Giacóme refirió á Tomás lo que le habia ocurrido el día que el virey hizo prender á la condesa.

Los tres pescadores se dirigieron á casa de Renato, donde cenaron, saliendo luego Tomás y Giacóme con pretexto de dar un paseo.

Ambos se dirigieron á buen paso fuera de Nápoles, al lugar que Giacóme habia dicho á Tomás. Era ya entrada la noche cuando llegaron al pie de una colina cuya falda, llena de grandes piedras medio labradas en épocas antiguas, indicaba haber existido en otro tiempo en aquel lugar canteras explotadas.

Giacóme, seguido de Tomás, penetró por una estrecha abertura entre dos grandes peñascos, y despues de seguir por una estrecha y larga galería, llegaron á una cueva bastante espaciosa, alumbrada por teas cargadas de resina.

Al penetrar en la cueva, quinco ó veinte hombres que en ella habia, fijaron sus miradas en los recién llegados, exclamando algunos:

—¡Ah! son Giacóme y Tomás; ya sabíamos que no faltarían.

—Giacóme, dijo éste, no falta nunca cuando da su palabra, y Tomás no falta cuando puede servir á sus compañeros.

—Pero aún falta alguien, dijo uno de ellos; conque tú, Tomás, ya debes saber que eres desde ahora capitán de los hermanos del Carmen; ya sabes lo que esperamos hacer.

—Eso me ha dicho Giacóme; sin embargo, debo advertiros que si lo acepto, sin merecerlo, por supuesto, es con una condicion.

—¿Cual? preguntaron algunos.

—Que se me obedezca ciegamente; de no hacerlo así podeis nombrar á otro; no tengo que decirlo, porque todos lo sabeis, que si no queremos sacrificarnos inútilmente, habedme decision en el momento en que haya de correr la sangre; para esto se necesita obedecer ciegamente á un jefe; ¿me aceptais así?

—Sí, gritaron todos á aquellos hombres.

—Pues bien; ya me tenéis dispuesto á derramar por nuestra causa hasta la última gota de mi sangre; pero ¿á quién se espera? dijo dirigiéndose á uno de ellos.

Al caballero Cavalcanti, le dijo éste en voz baja; tú y yo le conocemos, pero en la playa nadie le conoce sino con el nombre de *el caballero de los ojos verdes*, porque para disfrazarse emplea unos lentes de ese color.

—¿Y él, conoce la entrada de esta cueva?

—Ya ha entrado dos veces en ella, y además á la salida del arrabal le espera un compañero que le guia hasta aquí.

Apenas acababa el pescador de pronunciar estas palabras, cuando entró en la cueva un marinero, y detras del caballero Cavalcanti, tan perfectamente disfrazado, que era imposible reconocerle; gracias á esta precaucion, podia eludir la vigilancia de la policia y trabajar para la conspiracion, afiliando numerosos partidarios en aquel pueblo, tan fácil de inclinarse á la rebelion por las penalidades y atropellos que sufría hacia tiempo.

—La madonna os bendiga, dijo Cavalcanti al entrar; ¿habeis elegido vuestro jefe, mis bravos amigos?

—Sí, contestóle Tomás; han tenido á bien elegirme, y espero corresponder á la confianza que han depositado en mí.

—Me alegro, repuso Cavalcanti; pero vos o conozco...

—Sí, y tambien yo á vos, dijo Tomás en voz baja, aproximándose á Cavalcanti; y ambos conocemos al príncipe y sus proyectos.

—Pues entonces me alegro más; sólo tengo que encargáros la mayor prudencia hasta que llegue el momento, y preguntaros con qué recursos contais.

—En cuanto á hombres, no me faltarán; lo que necesitamos son armas.

—Yo os ayudaré; y puesto que sois el jefe de los hermanos del Carmen y el hombre de su confianza, tomad por lo pronto para que no perdais el tiempo, dijo Cavalcanti entregando una bolsa á Tomás.

Este la recogió, diciendo al caballero:

—Con esto y los recursos que pueda proporcionarme, tendré armas para los míos.

El caballero salió recomendando á Tomás y sus compañeros la mayor prudencia.

Tanto Cavalcanti como los demás afiliados al plan del príncipe, no desmayaban en su empresa, excitando á la rebelion y proporcionando recursos á todos los gremios.

Poco rato despues salian de la cueva los nuevos subordinados de Tomás, marchando en diferentes direcciones para evitar sospechas.

Tomás, Giacóme y otro de los pescadores, quedaron un rato más, contando los recursos que de disponian.

Con lo que habia recibido Tomás de Cavalcanti, y los recursos que le proporcionaron en el convento de los Carmelitas, ya habia suficiente para adquirir armas para veinte ó treinta hombres.

Repartieron aquella suma entre los tres, conviniendo en que cada cual por su parte adquiriera armas para los afiliados que careciesen de ellas, haciéndolo con el mayor sigilo posible y ocultándolas en aquella cueva, lugar seguro para el caso, por lo poco conocida que era, y por ser de difícil acceso con pocos hombres que se propusieran defenderla.

Al día siguiente volvieron á reunirse allí los pescadores; ya Tomás, Giacóme y el pescador se habian proporcionado algunas armas, que fueron trasladadas poco á poco á la cueva por varios afiliados.

El caballero Cavalcanti volvió aquella noche y reconoció con satisfaccion que no se habia engañado en cuanto á la decision de aquellos hombres; volvió á recomendar la mayor prudencia y salió á continuar sus trabajos en otra parte.

Tomás estableció una guardia para las armas, tanto para el día como para la noche, no descuidando tampoco la entrada de la cueva, ni la vigilancia de las inmediaciones.

En todo Nápoles se hacian por las clases populares preparativos semejantes.

Mientras tanto, el virey, preocupado constantemente con la idea de vengarse del príncipe y la condesa, no comprendía el estado del pueblo, ni sospechaba lo que se tramaba contra su gobierno; antes al contrario, creía con profundo sentimiento, que si habia algo de conspiracion, lo habia desbaratado con las prisiones, y esto le desesperaba porque no podia enseñarse con el príncipe, faltándole pruebas, cuya adquisicion habia hecho más difícil con el escándalo promovido.

El jefe de los conspiradores, hacia ineficaces sus esfuerzos.

(Se continuará.)

### EL PROFETA DEL AGUA.

Este nombre han dado los orientales al abate Richard, ilustrado sacerdote francés, que tiene especialísima pericia para descubrir los manantiales y corrientes de aguas subterráneas. Este sábio hidrógrafo va á venir á España, y algunos periódicos encomian los servicios que puede prestar á la agricultura.

La *Epoca* ha publicado un extenso artículo, en el que relata los méritos del abate Richard en los siguientes términos:

«El abate Richard, canónigo honorario de la Rochelle, vicario general honorario de Argel, profesor de geología en el Seminario de Montlieu (Charente Inferieure), se habia preocupado mucho de la participacion que el agua y el fuego habian tenido en la formacion del globo. En una de las dependencias del Seminario existia una fuente que manaba en condiciones tales, que causaba la admiracion de cuantos la veian. Uno de los profesores preguntó un día al abate cómo él, que habia hecho tan profundos estudios sobre el régimen de las aguas, explicaba la existencia de este manantial. En el momento no supo qué contestar; pero se prometió pensarlo. Esto sucedia en 1859.

En efecto, al cabo de algunas semanas de estudios y de catas en las cercanías del manantial, habia descubierto, en lo que á éste se referia, el secreto de la naturaleza. Poco despues estudió otros manantiales, y estableció reglas con ayuda de las cuales ve bajo tierra las capas y las corrientes de agua como nosotros vemos en la superficie los árboles y las casas. Cuando sale humo de una chimenea decimos que allí hay fuego; del mismo modo, ciertas señales, que pasan desapercibidas para la generalidad, indican al abate Richard que en tal sitio hay agua, de tal cantidad, en tal cantidad y á tal profundidad.

«El agua, segun dijo en el Congreso de la Sociedad británica para el adelanto de las ciencias, reunido en Agosto de 1871 en Edimburgo, no corre nunca al azar por las entrañas de la tierra. En sus caprichos aparentes, la más insignificante corriente de agua obedece á una ley tan absoluta como la de la gravitacion; el descubrimiento de un manantial es la solucion de un problema geológico y matemático. El conjunto de las premisas que sirve de base á este problema, constituye una ciencia que se llama la hidrogeología.»

Desde entonces, llamado á todas partes por los particulares, los municipios y los gobiernos, el abate viaja sin cesar, llevando á todas las latitudes el beneficio de su saber: el agua, es decir, la riqueza, la salud, la vida.

Citemos algunos ejemplos.

El gobierno francés habia establecido cerca de Tours un campamento para el que era preciso ir á buscar el agua á siete ó ocho kilómetros, hasta que el abate Richard en 1872, siendo M. Thiers presidente de la república, descubrió dentro del mismo campamento un manantial con agua suficiente para hombres y caballos.

En 1876 la ciudad de Rochefort terminaba los trabajos de conduccion del agua descubierta por el abate Richard: dos millones de litros cada veinticuatro horas. El proyecto primitivo iba á buscar el agua á 24 kilómetros; la distancia es ahora de cinco kilómetros. Este hecho tiene de notable que, hallándose Rochefort en el mismo departamento habitado por el abate Richard, el municipio, sin embargo, le llamó, haciendo mentiras al proverbio que dice que «nadie es profeta en su país.»

El difunto conde de Montalembert tuvo el propósito de conducir á su castillo de la Roche-en-Breny el agua que se hallaba á algunos kilómetros. Los planos y el presupuesto estaban hechos; los gastos ascendian de 15 á 20.000 francos. En 1863 el abate Richard descubrió al lado del castillo una fuente abundante, que reemplazó á la que se iba á buscar tan lejos y con tanto gasto.

En el convento de las monjas de San José de Ancey (alta Saboya) nunca se habia podido tener agua en el interior de la clausura; un manantial indicado en 1878 por el abate Richard, á cuatro metros de profundidad, produce 50 000 litros en veinticuatro horas.

No ha dejado huellas méanos benéficas de su paso por Alemania; la villa de Neustadt, en Baviera, las aldeas de Metternich y de Malkammer, la fortaleza de Ehrenbrestein, varios castillos y casas de campo, casas de labor, refineras de azúcar, distillerías de granos, desde Baviera hasta Silesia, surtidas de 500.000 litros en veinticuatro horas, son el testimonio mejor de la ciencia y del renombre universal del sábio francés.

El éxito le acompaña en Austria; en la isla de Tisa, cuyos habitantes tenian que proveerse de agua en la costa de Dalmacia, descubre en presencia del entonces archiduque Maximiliano una fuente que produce 112.000 litros por hora.

En Nazaret no habia más que un manantial conocido, que llamaban la fuente de la Santísima Virgen. En 1869 esta fuente se encontró casi agotada á consecuencia de una sequía de tres años. El abate Richard, que viajaba entonces por Palestina, indicó otra á 15 metros de profundidad, manifestando que en aquel momento no daría agua; pero que, sin embargo, debia hacerse el pozo, porque cuando la fuente de la Virgen volviera á manar, el pozo se llenaria de agua suficiente para todas las necesidades de la ciudad, prediccion que el hecho vino á confirmar.

En Argelia, cerca del Orán, en la alquería de San José, ha indicado una fuente que en veinticuatro horas da más de 100.000 litros, y en la Maison Carrée, cerca de Argel, con ocho ó diez pozos de escasa profundidad, se tiene agua en abundancia para el riego.

Esto prueba que el abate Richard conoce todas las latitudes, todas las formaciones geológicas. Nuestra Península no es para el país nuevo. Le ha atravesado en 1868 para ir á Portugal, donde, entre otros descubrimientos, proporcionó á los padres lazaristas de la iglesia de San Luis, para su propiedad de las inmediaciones de Lisboa, una abundante fuente en un pozo de escasa profundidad, completado luego por un pozo artesiano con el éxito más satisfactorio.

En 1876 la compañía de las aguas de Barcelona, que ya tenia manantiales, pero deseaba aumentarlos, hizo venir al abate para estudiar la cuestion. Las fuentes descubiertas por el sábio hidrogeólogo triplicaron con exceso el caudal de la toma de aguas del Doriús, resultado que para la compañía representa un valor de 10 millones de pesetas de capital, porque asegura el porvenir de la empresa encargada de surtir de aguas á la capital de Cataluña. La compañía tiene ya hechas concesiones en la ciudad y cercanías, que la pagan un cánón de más de 600.000 pesetas anuales.

¿Cuántos gastos inútiles no se evitarian acudiendo á hombres como el abate Richard? Muchos propietarios han perdido su dinero por haberse fiado de algunos ignorantes que vagamente les ofrecian surtirlos de agua. El Sr. Richard anuncia el sitio, la profundidad, la cantidad y la calidad, y entonces se calcula si conviene descubrirla, teniendo presente el pequeño gasto que ocasiona generalmente el aprovechamiento de las aguas próximas á la superficie. O por el contrario, dice que no hay agua, y entonces, por un desembolso insignificante, se economizan considerables sumas, que se arrojan á veces estérilmente en ciegas tentativas de esta especie.

Llamado por algunos grandes propietarios, pensaba venir á España en el pasado Mayo. Las personas que deseen utilizar el viaje del eminente hidrogeólogo, deberán inscribirse antes de que fije su itinerario; más tarde no podría aceptar nuevos compromisos.

A esta relacion científico biográfica acompañaban las condiciones que propone el abate Richard para visitar los puntos de España en donde se soliciten sus servicios. Si algunos agricultores de estas provincias desean enterarse de ellas, pueden dirigirse particularmente á esta redaccion y las pondremos en su conocimiento.

El número 37 de la importante revista semanal *Crónica de la Música* contiene los interesantes artículos y noticias que expresa el siguiente sumario:

**Teatro.**—I. Giori's nacionales. *Felix Antonio Cabezon* (conclusion) por Idefonso Jimeno.—II. Cantata á Eicano, del maestro Arrieta. Fiesta musical de la sociedad geográfica. Un duo de Rossini instrumentado por Chapf.—III. Asociacion general de músicos. Una nueva sociedad artística en

París. El espíritu individual y su complemento de la asociacion. La armonia de los artistas.—IV. Cómo trabajaba Mozart. Carta inédita del gran maestro. Las facultades de Mozart.—V. La ópera de París. El nuevo empresario y sus proyectos. Inauguracion de la próxima temporada con *Le tribut de Zamora* de Gounod.—VI. Las obras nuevas. Una ópera nueva de Ambrosio Taomas. Wagner en Francia; carta de Oscar Comettant.—IX. Noticias varias. El orfeon normal de Madrid, y la sociedad para la creacion de orfeones en España. Banquete de la *Union artistico-musical*. Instrumentos indios. Toda via dan que hablar la Patti y su esposo. El teatro de la ópera cómica de París *Polyeucte*

En la entrega de música correspondiente á este número publica una bonita polka nueva escrita expresamente por la *Crónica de la Música* por el reputado compositor D. J. Gansino, titulada *Una pollita de 15!*

Esta interesante publicacion aumenta cada día en interes y se ve que su Empresa corresponde perfectamente al éxito que le prodiga el público aficionado.

### MISCELÁNEA.

M. Lechtenstein ha estudiado y seguido con la mayor atencion las diversas metamorfosis que experimenta la cantárida medicinal antes de llegar al estado de insecto perfecto. Es bastante singular que un insecto conocido desde muy antiguo, cuyas propiedades vejigatorias sabian utilizar los médicos y que ha puesto en ejercicio la sagacidad de los entomólogos más distinguidos, haya permanecido hasta hoy poco ménos que ignorado en algunos de los estados transitorios por que pasa.

Se sabia que la hembra pone y deposita sus huevos en la tierra. Pero la evolucion completa de estos huevos no era conocida.

M. Lichtenstein ha empleado más de veinte años en descortezar el velo. Despues de haber incurrido en el error mil veces, ha llegado á descubrir el verdadero sistema de transformacion, que es bastante complicado.

El huevo puesto por una cantárida hembra, no da origen á un insecto perfecto sino al cabo de un año. Este huevo se transforma primero en *larva* y la misma larva pasa por curiosas metamorfosis; durante un tiempo muy corto posee una organizacion semejante á la de un insecto perfecto. Segun M. Lichtenstein, esta larva transitoria tiene el aspecto de un escarabajo, despues pierde su envoltura para cambiarse en *ninfa*, la cual no tarda en llegar á insecto.

El ciclo de estas diversas transformaciones parece que siempre es el mismo y dura un año entero. Si la naturaleza no ha iluminado más pronto esta parte interesante de la historia de las cantáridas, consiste en que, como todas las metamorfosis del insecto se verifican debajo de la tierra, no pueden conocerse sino despues de una observacion prolongada por mucho tiempo.

Se está colocando la primera piedra del puente de Torh en medio de la pequeña isla Zugarita, situada en el golfo frente á Edimburgo, con el fin de establecer una comunicacion directa por vía férrea entre las dos orillas. Este puente gigantesco tendrá una longitud mayor que el doble de la del puente de Tay, dejando tambien muy inferior al famoso de las lagunas de Venecia. El viaducto, de más de nueve kilómetros de longitud, constará de cables de suspension de hierro, parecidos á los del puente de Cubzac, apoyándose el tablero en pilas cilindricas de ladrillo.

Los dos grandes arcos centrales se elevarán 30 metros, levantándose sobre la citada isla que ocupa el centro del golfo. En los extremos del buque se elevarán pilas colosales, construidas por cuatro grupos de columnas de fundicion sujetas en fundaciones de fabrica. Los presupuestos de la obra representan un coste de 30 millones de pesetas, calculándose que no podrá estar terminada hasta el año 1881.

### ESPECTÁCULOS.

Esta noche tendrá lugar en el teatro del Príncipe Alfonso el debut de los célebres Enanos misteriosos.

Los hermanos Girard tomarán parte en la comedia de magia *Los polvos de la madre celestina* ejecutando algunos de sus difíciles ejercicios en la escena de los locos.

Mañana á las cinco y media de la tarde tendrá lugar en los Jardines del Retiro un gran concierto por los profesores de la sociedad Union artística musical, bajo la direccion del reputado maestro D. Tomás Breton.

### FUNCIÓNES PARA HOY.

APOLO.—9.—A beneficio de la iglesia del barrio de las Peñuelas.—Los dos polos.—Very Well.—Receta contra las suegras.—Julianito.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—8 3/4.—T. par.—Moda.—Los polvos de la Madre Celestina.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—Baile caná.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada función en la que tomarán parte los principales artistas, y la familia Jackley.

SECCION POLITICA.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Muy en breve se constituirá el Congreso y poco se ha de retardar la presentación a las Cortes, no sólo de los nuevos presupuestos, sino también de esos proyectos anunciados por los diarios ministeriales, resultado de los trabajos del ministro de Hacienda con el fin de que otro sea el estado de la administración y desaparezcan los vicios y defectos que se observa en algunos impuestos, que se traducen en daño de la riqueza pública y de los intereses del Tesoro.

No podemos creer lo que algunos colegas han indicado, de que seguirá rigiendo hasta que de nuevo se reúnan las Cortes después de transcurrir el verano, los actuales presupuestos, por cuanto esto sería una nueva evidencia de la regeneración de la Hacienda, y de esos estudios y esos trabajos encaminados a la nivelación de los gastos con los ingresos, a la mejora del crédito, a la equidad y la justicia en el reparto de las cargas públicas, se habían convertido en vanas promesas, como tantas otras, llevando un desengaño más a los muchos que el país ha recibido de los Gobiernos de la restauración.

Durante el interregno parlamentario, el Gobierno ha tenido necesidad de créditos suplementarios por muy crecidas sumas, y reciente está uno de 24 millones de reales para pago de créditos de atrasada fecha, y el ministro de Hacienda está en el deber de explicar a los representantes del país el fundamento de esas nuevas cargas que pesan sobre los contribuyentes y justificar la falta de prevision al no consignar dichos créditos en los vigentes presupuestos.

Se ha dado nueva organización al ejército que exige mayores gastos, y éstos tienen necesariamente que sancionarse con el voto de las Cámaras.

Se ha realizado una importante negociación de valores que ha echado sobre el Tesoro un gravamen que se eleva a más de 110 millones de reales anuales, y un deber ineludible tiene el Gobierno de dar cuenta en las Cortes de la inversión dada a la crecida suma a que ascendieron los valores emitidos.

Las Cortes anteriores votaron un proyecto presentado por el ministro de Hacienda para la enagenación de montes del Estado y la aplicación de su importe a la amortización de consolidado, a pesar de la urgencia con que se reclamó de los Cuerpos Colegisladores la discusión y votación de dicho proyecto; esta es la hora en que no ha realizado venta alguna, lo cual exige explicación amplia y detenida, pues que los anuncios de crecidas amortizaciones de Duda perpétua pudieron influir e influyeron ciertamente en la mejora de los cambios, mejora ficticia y que ocasionó quebrantos no escasos a intereses dignos de respeto.

También entendemos que el Gobierno debería dar cuenta a las Cortes de las causas que le han obligado a prescindir por completo del artículo 42 de la ley vigente de presupuestos, en cuyo artículo se autoriza al Gobierno para realizar economías en todos los servicios, aun en aquellos que existan a virtud de leyes especiales, y como en vez de economías lo que se ha hecho ha sido elevar la ya crecida cifra del presupuesto de gastos, tal proceder exige una explicación en los Cuerpos colegisladores.

Las obras públicas abandonadas, y a las cuales se dedicarán mayores sumas que las consignadas en el actual presupuesto de gastos. El estado de los buques de la armada, que también reclaman mayores recursos que los presupuestados en el año económico que termina en fin del corriente mes, exige que el Gobierno reclame de los representantes del país la sanción debida a los mayores sacrificios que se imponen a los contribuyentes.

En el discurso de la Corona se hace mención especial de las reformas que reclama el estado de la Administración; periódicos ministeriales, y algunos tan caracterizados como *La Epoca*, excitan con frecuencia al Gobierno para que preste preferente cuidado y dedique estudio especial a la Administración; esto parece indicar que se quiere hacer algo en bien de los intereses públicos, para lo cual hay necesidad de proyectos que aprueben las Cortes, y natural es que reconocido el mal, aunque bastante tarde, no se aplase el remedio para otra legislatura, aplazamiento que había de producir muy mal efecto en el país, cansado de ofrecimientos y promesas que nunca se realizan.

Los presupuestos actuales arrojan un déficit que, según los ministeriales, se elevará a 200 millones, y según opinión nuestra, basada en el examen de lo recaudado en los diez meses transcurridos, en los créditos suplementarios y en los pagos hechos, excederá del doble de aquella cifra; en su virtud, aun cuando sólo fuese el saldo fijado por los diarios oficiosos, hay necesidad de reclamar de las Cortes fondos para extinguirlo; pues eso de dejar abandonadas obligaciones sagradas y respetables, pudiera tener alguna disculpa en circunstancias extraordinarias y momentos críticos, pero de ninguna manera después de cuatro años de paz y de tranquilidad y de haber aumentado el capítulo de la Deuda en más de 4.000 millones de reales.

El actual ministro de Hacienda lleva tres años en el puesto que hoy desempeña; había ya ejercido este cargo en otras épocas; ha podido rodearse de jefes entendidos que le auxilian satisfactoriamente en su gestión, de manera que no puede alegar excusa de ningún género si no resuelve las diversas cuestiones económicas y financieras.

Los aplazamientos ya se traducen por impotencia; los males del país exigen pronto y eficaz remedio, y el retraso acusa imposibilidad en la realización de lo que demanda la opinión pública, que ya no se satisface con palabras y exige hechos en vano esperados hasta ahora.

No creemos que sea exacto eso de aplazar para otra legislatura la presentación de los proyectos, los actuales presupuestos, y otros, que los proyectos y reformas anunciadas se releguen al olvido; si tal fuese el pensamiento del Gobierno, los representantes de la nación que conocen las necesidades públicas, el estado en que se encuentran las provincias, la gravedad del mal que se siente y alcanza a todas las clases, no consentirán que se cierren las Cortes sin que se aborde la cuestión de Hacienda y se realicen las justas y legítimas aspiraciones del país, harto de esa política estrecha, personal y autoritaria que ha distinguido y distingue al partido conservador-liberal.

LO DE SIEMPRE.

No sería mala táctica la empleada por los ministeriales, si no pecara de inocente. Empeñarse en demostrar al país que las rencillas conservadoras carecen de realidad y son pura fantasía de las oposiciones, revela ingenio; pero hay el inconveniente de que los hechos protestan contra esa urdimbre hábilmente tejida por los colegas oficiosos.

¿Qué interés podemos tener nosotros en que los señores Romero Robledo y Cánovas, Martínez Campos y Silveira, no vivan en aquella santa paz que Dios recomienda a sus hijos y la ciencia política a los hombres públicos de una misma agrupación? Absolutamente ninguno. Y la prueba de que no tenemos interés en ahondar diferencias, la tienen nuestros colegas en la manera como hemos apreciado la derrota de la candidatura ministerial para la comisión de actas y el triunfo de los amigos del Sr. Romero Robledo.

Que en aquella votación anduvieron unidos los ministeriales, parecemos tan cierto como esas verdades matemáticas que llamamos axiomas; sin embargo, nadie ha creído que las pequeñas rencillas y los olvidos estudiados obligaran al Sr. Romero Robledo a separarse de la mayoría. Entre los conservadores un disgusto personal se paga con otro disgusto personal, sin que por eso la disciplina se resienta ni el derrotado se juzgue ofendido y maltrecho.

Ahora bien: cuando nuestra conducta es tan franca y tan noble; cuando casi nos atreveríamos a suponer que el general Martínez Campos, si fuera derrotado por la mayoría, no se daría por resentido; cuando todo eso sostenemos y afirmamos, ¿es justo que los colegas oficiosos vengamos diciendo que sembramos la zizana y fomentamos las divisiones en el campo ministerial?

Cierto que del Sr. Romero Robledo no afirmáramos lo que afirmamos del general Martínez Campos, porque en cuestiones de temperamentos cada cual tiene el suyo, y no es posible exigir de un andaluz la calma y gravedad de un catalán viejo, por ejemplo. Pero así y todo nunca nos permitiríamos sospechar siquiera que el Sr. Romero Robledo abandone la mayoría.

Las divisiones de los ministeriales obedecen a motivos más bien personales que de otro género; está al menos en nuestra opinión. Estúdiese la crisis de Marzo y se verá que no fué más en sus resultados que una crisis personal. Entonces fué el cambio casi completo; se eclipsó momentáneamente el Sr. Cánovas, le substituyó el general Martínez Campos, y continuó imperando, sin perder su brillo, la política conservadora.

¿No es así como se explica la crisis? Pues así se explicarán las que puedan ocurrir por esas disidencias, por esas luchas personales.

El *Diario Español* nos asegura que ni hubo ni habrá divergencia de opiniones dentro del partido conservador. Luego el encontrarse de presidente del Consejo de ministros el general Martínez Campos y el encontrarse el Sr. Cánovas de simple diputado, no se debió, como algunos creyeron, a las proyectadas reformas de Cuba, sino a otras causas que hemos indicado y que dan a la política dominante un carácter esencialmente personal.

Sentada la anterior afirmación, que no rechazará el colega de la calle de la Ballesta, ¿habrá quién se extraña de que mañana u otro día descienda por iguales razones del alto puesto que ocupa el general Martínez Campos, y entre a sustituírle otra personalidad, llámese

se Cánovas ó Romero Robledo, Ayala ó Jovellar? No por cierto.

Convencidas las oposiciones de esto mismo que venimos comentando, no conceden a las genialidades del Sr. Romero Robledo otro valor que el que ellas tienen en sí. En las pasadas legislaturas se presentaron varios casos de oposición ministerial; ¿quién dice que aquellos casos no se reproducirán ahora colectiva en vez de individualmente, sin que por eso se crea relajar la disciplina del partido conservador, ni se resientan sus doctrinas, ni siquiera sus hombres muestren enfado?

Hacen mal *La Epoca* y el *Diario Español* en atribuir a las oposiciones intenciones que no abrigan. Nosotros no fomentamos disidencias ni queremos indisponer a los hombres que apoyan a la situación. Creemos, sí, que el Sr. Romero Robledo dará de vez en cuando muestras de acandillar buen número de diputados, sin entender por eso que el ex-ministro de la Gobernación quiera romper abiertamente con el partido conservador, por otra causa, tenemos la convicción firmísima de que vivirá mitad sumiso y mitad rebelde, apoyando al general Martínez Campos. Ahora, si se nos preguntan cuáles son los deseos y las aspiraciones del Sr. Romero Robledo, nos guardaremos mucho de aventurar afirmaciones.

Esas son las consecuencias de la política personal, falta de ideas y doctrinas, rica en rencillas de la naturaleza que venimos apuntando. Mientras esa política continúe y el partido conservador tenga como aspiración única conservar el poder haciendo caso omiso de las ideas, sucederá lo propio. Abundarán las pequenezas, los disgustos entre los hombres de un mismo partido; habrá descontentos y satisfechos, pero nada que sea fecundo y regenerador, nada que contribuya a levantar este pobre país de la prostración en que yace y que se irá agravando de día en día.

Indican varios periódicos ministeriales que el señor ministro de Ultramar presentará muy en breve a las Cortes algunos proyectos en extremo importantes para nuestras Antillas, entre ellos el de reforma arancelaria, en el que se armonizan los intereses de los productores antillanos con los de las provincias azucareras peninsulares. Nada podemos ni debemos decir sobre esos proyectos hasta que sean conocidos no sólo en su tendencia, sino en sus detalles; pero sí nos llama la atención que nuestros colegas oficiosos formen especial empeño en que se comprenda que esos proyectos dimanen tan sólo de la iniciativa del ministro de Ultramar.

No necesitamos recordar que el general Martínez Campos sometió al Gobierno Cánovas un plan completo de reformas económicas y administrativas para la isla de Cuba, entre las que figuraba la arancelaria, a que se refieren *La Política* y *La Epoca* de ayer, plan objeto de su venida a la Península, y causa mediata de la crisis de Marzo. Con este antecedente no comprendemos la anunciada reforma por la sola iniciativa del Sr. Albacete, sino que al propio tiempo se reconocía que el actual Gobierno prescinde por completo del plan propuesto por su presidente cuando ejerció el mando superior en Cuba.

¿Es que el general Martínez Campos abandona aquellos proyectos que, según se ha asegurado sin contradicción, constituían promesas solemnes para los españoles de Cuba, cuyo cumplimiento exigen éstos? ¿Es que necesidades imperiosas de partido le obligan a meterse en esa cuestión, como en tantas otras, al criterio del Sr. Cánovas? Pronto parece saldremos de dudas.

De todas maneras, es comprensible lo de la iniciativa del Sr. Albacete, formando parte del actual gobierno ministros que tan resueltamente se opusieron al plan reformista del general Martínez Campos.

El desengaño para los habitantes de Cuba y Puerto Rico ha de ser bien sensible, y no sabemos qué contestará a sus representantes en Cortes el presidente del Consejo cuando le pidan el cumplimiento de las promesas hechas por el gobernador general. Su prestigio en la gran Antilla, ya combatido por sus propios hechos, desaparecerá por completo, manteniendo en la opinión el hombre político y de gobierno al general pacificador.

El *Tiempo* arroja una mirada sobre la Península italiana, y sin duda porque se cierra sobre ella el espíritu de la libertad, encuentra a Turín empobrecido, a Génova languideciendo en su vida comercial, a Florencia arruinada y desierta, a Nápoles entregada a las sociedades secretas y decreciendo perceptiblemente su población, a la Sicilia afligida no sólo por el Etna y la miseria, sino por el bandolerismo que adquiere proporciones alarmantes.

Todo esto, aunque *El Tiempo* no lo dice de un modo categórico, es resultado lógico y natural del sistema libérrimo de gobierno que impera en la monarquía de D. Humberto I de Saboya.

Y véase cómo sigue este sistema inductivo, podría probarse, por aquello de que las mismas causas producen iguales efectos,

que la política imperante en España es lo más desenfadadamente liberal que darse puede, puesto que la riqueza pública disminuye, la industria se paraliza, la emigración aumenta, y los robos y la inseguridad personal se presentan con aparato tan escandaloso como el asalto recientemente sufrido por uno de los trenes de la línea de Aragón.

De manera que *El Tiempo*, de un modo metafórico y ambiguo, ha venido a hacer la oposición al actual gobierno, que por los frutos que recoge usa sin duda los procedimientos políticos que emplea la península que baña el Mediterráneo y que censura el órgano del conde de Toreno.

Entre Italia y España, mejor dicho, entre los gobiernos de una y otra nación, no hay más que una diferencia: el de Italia combate el mal; el de España le crea y desarrolla.

Dice *La Epoca*:

«El Acta no ha meditado bien, en sus artículos el advenimiento del general Martínez Campos al poder, implícitamente censura la dimisión hecha por nuestro respetable amigo el Sr. Cánovas, así como da a entender que precipitó este acontecimiento el actual jefe del gabinete, cuando es notorio a España vino por orden del gobierno con un objeto relacionado con el mando que tenía a su cargo, y que se encontró sorprendido con una crisis que no esperaba, y más sorprendido con un llamamiento para el cual no había tenido tiempo de prepararse.»

Todas estas cuestiones serán discutidas probablemente con la contestación al discurso de la corona, y no debemos anticipar opiniones ni prejuzgar sucesos no bastante conocidos acaso.»

Verdad que la crisis de Marzo no ha sido explicada todavía. Pero ¿no hubo ninguna relación entre la venida del general Martínez Campos y la caída del Sr. Cánovas? ¿No tuvo alguna conexión el llamamiento del general Martínez Campos con la última crisis total?

Por lo demás, que los temores manifestados por *El Acta* respecto a divisiones en el campo conservador sean fundados y reconozcan como causa la actitud del general Martínez Campos ó la actitud del Sr. Cánovas, la conducta del uno ó la conducta del otro, cuestión es que deben dilucidar *La Epoca* y *El Acta*, y que nosotros observaremos con mucho cuidado.

No es un periódico de oposición, sino *El Diario Español*, el que consagra las siguientes líneas a la elección de diputados en Granollers, por donde luchaban el Sr. Maspons, adicto, y el Sr. Ferratges, constitucional, recomiendo al propio tiempo el citado colega al celo é imparcialidad de la comisión de actas, que contribuirá con su examen a que prevalezca el régimen representativo en toda su pureza.

Véase lo que dice *El Diario Español*—autoridad irrecusable, puesto que el diputado que aparece electo es el ministerial—sobre el mismo tema más de una vez desarrollado por *LA MAÑANA*:

«En el acta a que nos referimos, evidenciase la falsificación del censo excluyendo a los primeros propietarios, abogados, médicos y notarios é incluyendo nombres de difuntos y ausentes; demostrándose también multitud de cohechos que revelan que en los pueblos de Santa Coloma, Parets y Gardedeu, imperó la voluntad de los secretarios de ayuntamiento que formaron las listas electorales por tener los propósitos una letra cambiada en el apellido materno, faltando así a lo preceptuado por el ministro de la Gobernación. Tanto en Parets como en San Felio de Codinas, fueron expulsados los electores del Sr. Ferratges, impidiendo formar la contra-mesa.»

Finalmente, entre los grandes abusos cometidos, demuéstrase en una protesta que votaron al señor Ferratges 172 electores, apareciendo solamente 114 en el escrutinio, dejando además evidenciadas múltiples coacciones al alcalde de Montmaló. Asegúrase además que en La Roca, pueblo de dicha circunscripción, se votó seis días antes del fijado por la ley, mientras que en la mañana del día 30 llegó a Madrid una relación de los votos emitidos en la precitada localidad, datos que no podían conocerse por falta material de tiempo.»

Y lo peor del caso es que los recursos de Granollers abundan en otros muchos distritos.

Escribe *El Acta*:

«Por ahora, no hay centro parlamentario que sustituya al disuelto. El Sr. Romero Robledo se sienta casi debajo del reloj; mas subsiste el *casí*, y todavía no hay solución de continuidad entre la fracción que preside y la mayoría. Las negociaciones que con actividad prosiguen son de índole pacífica; no faltan amigables componedores, ni árbitros *bona fide*, y al menos que no surja algún incidente en la discusión del acta de Montilla, ó que el general Martínez Campos, que vió derrotado en la urna a varios de sus candidatos por los protegidos del Sr. Romero Robledo, no entienda que es demasiado duro que la comisión de actas apruebe, sin la menor dificultad, la del general Salamanca, mientras envía, por considerarla grave, ante el tribunal correspondiente, la del coronel Orozco, secretario y amigo del presidente del Consejo, como el general Martínez Campos, decimos, mero efecto de espíritu de justicia, nada acontecerá que vuelva a turbar la armonía que hoy reina en el Congreso.»

Nada acontecerá hasta la primera ocasión; ¿No es eso?

*La Política* amarga, en las siguientes líneas, volver a cultivar aquel género a que se mostró tan aficionada en los tiempos de su gran privenza ministerial.

Dice en su última hora: «Hoy ha sido día de verdadera calma política. Los aficionados a rumores de sensación se han entregado al ocio, y en el salón de conferencias del Congreso no se ha hablado más que de actas y del término de la legislatura.»

¿Del término, y todavía no se ha comenzado?

Se nos figura que *La Política* ha cometido una errata: en vez del término de la legislatura, habrá acudido a su lozana imaginación aquellos dios Término de que nos habla la historia de Roma.

Bien pudiera ser esto, teniendo en cuenta que los campos de la mayoría, antes proindivisos, empiezan a deslindarse.

«El Acta no ha meditado bien, en sus artículos el advenimiento del general Martínez Campos al poder, implícitamente censura la dimisión hecha por nuestro respetable amigo el Sr. Cánovas, así como da a entender que precipitó este acontecimiento el actual jefe del gabinete, cuando es notorio a España vino por orden del gobierno con un objeto relacionado con el mando que tenía a su cargo, y que se encontró sorprendido con una crisis que no esperaba, y más sorprendido con un llamamiento para el cual no había tenido tiempo de prepararse.»

Todas estas cuestiones serán discutidas probablemente con la contestación al discurso de la corona, y no debemos anticipar opiniones ni prejuzgar sucesos no bastante conocidos acaso.»

Verdad que la crisis de Marzo no ha sido explicada todavía. Pero ¿no hubo ninguna relación entre la venida del general Martínez Campos y la caída del Sr. Cánovas? ¿No tuvo alguna conexión el llamamiento del general Martínez Campos con la última crisis total?

Por lo demás, que los temores manifestados por *El Acta* respecto a divisiones en el campo conservador sean fundados y reconozcan como causa la actitud del general Martínez Campos ó la actitud del Sr. Cánovas, la conducta del uno ó la conducta del otro, cuestión es que deben dilucidar *La Epoca* y *El Acta*, y que nosotros observaremos con mucho cuidado.

No es un periódico de oposición, sino *El Diario Español*, el que consagra las siguientes líneas a la elección de diputados en Granollers, por donde luchaban el Sr. Maspons, adicto, y el Sr. Ferratges, constitucional, recomiendo al propio tiempo el citado colega al celo é imparcialidad de la comisión de actas, que contribuirá con su examen a que prevalezca el régimen representativo en toda su pureza.

Véase lo que dice *El Diario Español*—autoridad irrecusable, puesto que el diputado que aparece electo es el ministerial—sobre el mismo tema más de una vez desarrollado por *LA MAÑANA*:

«En el acta a que nos referimos, evidenciase la falsificación del censo excluyendo a los primeros propietarios, abogados, médicos y notarios é incluyendo nombres de difuntos y ausentes; demostrándose también multitud de cohechos que revelan que en los pueblos de Santa Coloma, Parets y Gardedeu, imperó la voluntad de los secretarios de ayuntamiento que formaron las listas electorales por tener los propósitos una letra cambiada en el apellido materno, faltando así a lo preceptuado por el ministro de la Gobernación. Tanto en Parets como en San Felio de Codinas, fueron expulsados los electores del Sr. Ferratges, impidiendo formar la contra-mesa.»

Finalmente, entre los grandes abusos cometidos, demuéstrase en una protesta que votaron al señor Ferratges 172 electores, apareciendo solamente 114 en el escrutinio, dejando además evidenciadas múltiples coacciones al alcalde de Montmaló. Asegúrase además que en La Roca, pueblo de dicha circunscripción, se votó seis días antes del fijado por la ley, mientras que en la mañana del día 30 llegó a Madrid una relación de los votos emitidos en la precitada localidad, datos que no podían conocerse por falta material de tiempo.»

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 5 de Junio de 1879.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entráronse en el orden del día se leen y aprueban varios dictámenes de la comisión permanente de actas.

El Sr. Galdó declara que si presta el juramento cumpliendo con el deber que le impone la gratitud hacia los profesores de la Universidad de Salamanca que le han elegido, lo hace quedando siempre a salvo su conciencia.

El secretario señor de Rubianes lee el artículo del reglamento referente a la Constitución del Senado.

Prestan juramento los señores senadores. Se procede al nombramiento de secretarios, resultando elegidos los señores conde de la Romana, por 107 votos; conde de Casa Galindo, por 107; señor de Rubianes, por 103 y conde de Almira por 107.

El Sr. PRESIDENTE: «El Senado queda definitivamente constituido y se pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M.»

Señores senadores: Breves palabras tendré que decirlos hoy al ocupar el sitio de la presidencia.

Han pasado cuatro legislaturas en las que hemos podido apreciarlos mutuamente; y en todas

ellas he tenido que agradecer al Senado, que con su mesura, su elevación de miras, y el patriotismo que han brillado en las discusiones, me haya hecho casi fácil, el por sí naturalmente árduo y difícil desempeño de los grandes deberes que este puesto me impone.

Si tengo la mayor satisfacción en reconocer que de todos los lados de la Cámara, de los ministeriales como de los de la oposición, he recibido pruebas de simpatía, de deferencia que no olvidaré jamás, merced á las cuales he podido corresponder en parte á la confianza de S. M., que repetidas veces me ha honrado con la presidencia de este alto cuerpo colegislador.

A mi vez, he procurado probar la sinceridad de mis propósitos; de mantener á todos los señores senadores en el libérrimo uso de sus derechos, propósitos que cumpliré en ésta como en las anteriores legislaturas, para merecer vuestra cooperación, que me es indispensable, y que os ruego y espero que me otorgéis.

He mos entrado en un período de paz, y por consecuencia, de organización y de mejoras en todos los ramos que constituyen la administración y el gobierno del país.

Un nuevo ministerio, que continuará la política exterior que la nación espera como feliz resultado de la terminación de nuestras luchas armadas y de las cuestiones constitucionales ó de otra índole que hasta ahora han absorbido nuestra atención.

Hay que procurar energicamente que España entre de lleno en el camino que siguen los pueblos modernos, que disponen de un crédito público que hace posible toda grande mejora, toda difusión de bienestar, todo aumento de población, y con él de las fuerzas nacionales; y además, señores senadores, terminada la guerra de Cuba, tiene que reanudar, como hombre de Estado, el que tanta gloria adquirió allí como hombre de guerra, las exigencias de la opinión y las difíciles modificaciones que la organización social de aquel país necesita.

Empresa es ésta que requiere toda vuestra sabiduría, toda vuestra prudencia, todo vuestro patriotismo, y al ocupar por primera vez estos escaños los representantes de aquella importantísima parte de la España ultramarina, sin duda alguna se persuadirán por la naturaleza de vuestras deliberaciones, que deben tener á orgullo el pertenecer á una nación que, si ha dado pruebas de virilidad en la lucha, las da de magnanimidad y sentido político, al obrar libremente por consecuencia de su victoria.

Siempre ha sido grande España por sus sectamientos, y yo espero que lo presente no ha de disminuirlo el pasado, contribuyendo á ello muy mucho esta alta Cámara, que tanta influencia puede tener en la prosperidad de nuestra patria y en la gloria del reinado de Alfonso XII.

Se procede al sorteo de secciones.  
E. Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Reunión de secciones para el nombramiento de comisionados, á las cinco de la tarde.

Se levanta la sesión.  
Eran las cinco ménos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 5 de Junio de 1879.

Abierta á las dos ménos cuarto bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. VIVAR: Habiendo de discutirse en breve el dictamen de la comisión de actas referente á las elecciones de Puerto-Rico, de que soy diputado electo, suplico á la Mesa se sirva pedir al Gobierno las comunicaciones y telegramas que han mediado entre éste y las autoridades de aquellas provincias, debiendo incluirse en estos antecedentes la comunicación dirigida al gobernador superior de Puerto-Rico relativa al empleo que S. M. se dignó conferirle.

El SECRETARIO Sr. Martínez (D. Cándido): Se pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M. Orden del día: Dictámenes de actas.

Sin discusión fueron aprobados los referentes á los Sres. Escobar (D. Angel), Verdugo, Martos, Las Rivas, Rojas y Alonso, Canoas (D. E.), La Iglesia, M. de Anumada, Leon y Llerena, G. de Llobregat, Arenillas, Rey y Medrano, Aranz, Cruzada, M. de Vesca, de Miguel, Sedano, Carvajal, Miranda Bueno, Lopez Guizarro, Cardena, Castañon, Zabalburu, Cabezas (D. R.), Salcedo, Moreno Leante, Grotta, Groizat, M. de Acapulco, Finat, Heredia Spinoza, Cardenas, Escobar, (D. I. J.), Campoamor, Mendez Vigo, Arrioles, Gonzalez (D. Venancio), Cazorro, Arnau, Cadorniga, Moreno Nieto, Canoas (D. A.), Guillelmi, Marfori, Gamazo, Silvela (D. F.), Torneo, Orovio, Becerra, Moreno de Mora, Estéban Muñoz, Cariquiri, Roturiño, Gaverro, San Millán, Coreña, donde, marqués de Villalobos, Fontan, Cabezas (don Migue), E duayen, Merales, Avila Ruano, Vilaverde, Ordeñez, Rubio, Martínez (D. Cándido), marqués de Someruelos, Romero Ortiz, Cadenas, Santa Cruz y Gomez, marqués de Tribes, Alvarez Grijarro, Belmonte, Onate y Valcarcel, Estéban Gollantes, Ceramés.

Igualmente fueron aprobados los referentes á las actas de los señores marqués de Hoyos, Torres Valderrama, marqués de Casa-Ramos, Carballo, Vella, Caucio, Vilamil, Bugarin, Conde de la Patilla, Basanta, Casado, Atard, Ochando, Sanchez Bastillo, Font, Doriga, Arnedo, conde de Agramonte, Zambrana, Reina, Santiago, conde de Vazquez, Noblejas, Reig, Mendo (D. A.), Gutierrez de la Cámara, Porrua, marqués de Roncali, Alonso Martínez, A. barrón, Baselga, Lacalle, Sedó, Lopez de Ayala (D. Adolfo), Marchimbarrena, marqués de Antagnaga, Jove y Hevia y L. cadena.

Tambien fueron aprobados sin debate los referentes á los Sres. Figueras, duque de Alcañices Alta, Tudela, Gonzalez de Marron, Betera, Vilaret, Alvarez Marín, F. orejachs, Moradillo, Camacho, Macías Bonaplata, Campo, Il ruidia, Sanchez de Leon, Garcia (D. Castor) marqués de Mós, Botana, Verterra, Tagli; Abreu, Pidal y M. n. Sanz y Pone, Garcia Asensio, Albacete, Lario (D. Manuel), Lario (D. Martín), Sanchez de Lafuente, Echalecu, Gonzalez Yaquez, Mata y Zorita, Balaguer, Neira, Garcia

San Miguel, Palenciano, Tohovar, Huelin, Jimenez Cano, Abril, La Portilla, Martinez Campos (D. Miguel), Posada Herrera, Lopez de Ayala, D. Baltasar Dominguez, Bogallal, Gonzalez de la Vega, Tenorio, Arjona, Castellano, Sala y Felú, Paig Llagostera, Almagro, Agre'a, Batauero, Davila, Gonzalez Jode, Castellarnan, Betancourt, Roda, Soldevila, Ibarra y Zschini.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Quedan proclamados diputados todos los señores cuyas actas acaban de ser aprobadas.

Se leyeron otros varios dictámenes presentados por la comisión, y quedaron sobre la mesa.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Orden del día para mañana: Los dictámenes de la comisión de actas que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesión.  
Eran las tres ménos cuarto.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Luis Mera y Cañedo, José Vaz, Francisco Ruiz Morales y otros, del resto de la pena que les fué impuesta por distintos delitos.

Municipales electos deben tomar posesion el día 1.º de Agosto próximo, en que fin el bienio para que fueron nombrados sus antecesores.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Mundera, alcalde del pueblo de Frailes (Jaen).

Otra derogando la real orden de 8 de Febrero último, y se consideren limpias las procedencias de Astrakán y algunos puntos del Asia que se hayan hecho á la mar despues del 30 de Abril próximo pasado, siempre que reuñan las condiciones favorables prevenidas en la legislación vigente.

Otra confirmando el fallo de la comisión provincial de Córdoba, por el que fué declarado soldado Juan Zicarias Garcia, adscrito al reemplazo del año actual, por el cupo del Belmez.

Fomento.—Real orden acordado se provean por concurso varios premios que resultan vacantes en el escalafon de catedráticos de Instituto.

EXTRANJERO.

Los periódicos que en la vecina República pasan por traducir legítimamente el pensamiento del ministerio, aseguran que dentro de breves días se discutirán en la Cámara de diputados los proyectos del ministro de Instrucción pública M. Jules Ferry, antes de la discusión de los presupuestos.

Se asegura que M. Bardoux presentará un contraproyecto y hasta se cree que el Gobierno mismo hará sostener por uno de sus amigos una modificación importante al proyecto oficial.

Agítase nuevamente la idea de restablecer las Cámaras en París, idea que el Gobierno apoya enérgicamente, y para cuya realización se prestará á todas las combinaciones materiales que permitan abrir en la capital la legislatura de Octubre. El Senado se instalará probablemente en el palacio de Luxemburgo.

En el consejo de ministros celebrado el día 4 bajo la presidencia de M. Grevy se trató de la elección de Bordeaux, y el gobierno mantuvo sus anteriores resoluciones.

Se acordó que M. Blanqui fuese indultado y puesto en libertad.

El nuevo ministerio portugués se halla resultantemente organizado de este modo:

Presidencia y Asuntos extranjeros: Anselmo José Bramcamp.

Reino: José Luciano de Castro.

Hacienda: Enrique de Jarros Gomez.

Justicia: Adriano de Abreu Cardoso Machado.

Marina: Marqués de Sabugosa.

Obras públicas: Augusto Saraiva de Carvalho.

La cartera de Guerra ha sido confiada al general de ingenieros Juan Crisóstomo de Abreu y Sousa.

La elección hecha por el respetable jefe del partido progresista ha sido acertadísima, y el país liberal no cesa de aplaudirla. Todos los ministros, por su probidad, por su carácter y por sus conocimientos, son prenda segura de que la administración entrará en nuevas y más provechosas vías, resolviendo la crisis que atraviesa Portugal.

El ilustrado y dignísimo obispo de Viseo respondió inmediatamente al telegrama que le dirigió el Sr. Bramcamp declarando que podia contar con su leal amistad y con su apoyo en la direccion del partido progresista.

Continúa en Rusia la agitacion nihilista. Un despacho recibido por el Standart anuncia que el conde Koskull, amigo íntimo del emperador, ha sido asesinado al cruzar una aldea de las cercanías de Petersburg, atribuyéndose el hecho al comité revolucionario.

Siguen los incendios en la Rusia central. Los daños que han producido durante el mes de Abril se calculan en dos millones de rublos, y los del mes de Mayo en una cifra próximamente igual.

En Kieff ha tenido lugar un tercer proceso político; los acusados Vladislav y Fleury Isbitsk y pertenecen á la nobleza y han sido condenados por conspiradores, el primero á quince años de trabajos forzados en Siberia, y el segundo á diez años de destierro sin trabajos forzados.

La audacia de los nihilistas es inaudita. En la misma ciudad de Kieff se introdujeron seis de aquellos en la habitacion del gobernador, á quien propinaron 50 azotes; los autores de este atentado, que ha producido verdadera consternacion en el país, huyeron sin que hayan podido ser reducidos á prision.

La Agencia Fobra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 5.—El «Diario oficial» publica esta mañana un decreto indultando á 288 condenados por la insurreccion de la Commune de 1871.

LONDRES 5.—La edicion de esta mañana del periódico el Times, publica un telegrama de Viena diciendo que las relaciones entre Rusia y Turquía se han enfriado, á consecuencia del incidente relativo á la insurreccion de Aleko-Baja en el gobierno de la Rumelia oriental, quien insiste en su propósito de no nombrar más que funcionarios búlgaros.

El Times añade que el sultan de Turquía empieza á dudar de la sinceridad del gobierno ruso en vista del descubrimiento de la correspondencia, en se desenvuelve un plan de union de todos los búlgaros.

PARIS 4.—El «Diario oficial» de Rumania publica hoy el texto del discurso pronunciado por el príncipe Carlos en la apertura de las Cámaras.

Niega que el pueblo rumano haya estado nunca animado de la intolerancia religiosa.

Suponele, por el contrario, victima de sus sentimientos hospitalarios para con los extranjeros acogidos en Rumania que profesaban distintas creencias.

Convience, sin embargo, modificar la legislación bajo el principio de que nadie puede ser privado del goce ni del ejercicio de cualquier derecho por sus creencias religiosas. Así se dará cumplimiento al tratado de Berlín en su artículo 44. Añade que aunque la nación rumana ha ganado su independencia con el auxilio de sus propias fuerzas, mucho hay que agradecer á las grandes potencias que han admitido á Rumania en el concierto de los estados europeos. Debemos conformarnos, dice luego, á las ideas generales que dominan los países civilizados. Las grandes potencias, la reglamentacion de las cuestiones de detalle, no han podido tener el pensamiento de imponernos soluciones absolutamente contrarias á los intereses vitales del país. Había despues de varias cuestiones administrativas y de diferentes proyectos de ley que recaman las necesidades del país, y termina diciendo que las Cámaras convocadas para la revision de la Constitución, se transformarán luego en Cámaras legislativas.

PARIS 5 (tarde).—El presidente de la república, señor Grevy ha firmado hoy el último decreto indultando á los condenados por los delitos de la Commune, en virtud de las facultades que le otorgó la ley de amnistía.

En este decreto no está comprendido B'angui, quien obtendrá su indulto con fecha posterior á la de hoy, á fin de que no obtenga con él los efectos de la amnistía general, y continuará por lo tanto incapacitado para el cargo de diputado.

LONDRES 5.—Ninguna variacion en los precios de cereales en los Estados Unidos.

En los mercados ingleses, bálgas y holandeses, encalmadas las transacciones y estacionarios los precios.

Un despacho de la Habana anuncia una baja de un octavo en el precio del azúcar mascabado.

PARIS 5.—Las noticias que se reciben de los departamentos de la Gironda y limítrofes acerca del estado de los viñedos son poco satisfactorias.

Se teme que la recoleccion de este año sea muy inferior á la del pasado, á causa del mal tiempo que ha reinado durante la primavera.

EL CAIRO 5.—El cónsul de Alemania en esta capital ha insistido en que el gobierno egipcio dé una respuesta á la protesta alemana.

El gobierno del khedive ha contestado al cónsul que pida la satisfaccion al sultan de Turquía.

El cónsul se ha negado.

Se teme un grave conflicto.

LISBA 5.—Casi todos los gobernadores civiles han presentado su dimision.

Corre el rumor de que el señor conde de Valbon ha presentado tambien la dimision del cargo de embajador de Portugal en París.

Se habla tambien de cambios en el personal de las legaciones.

El nuevo ministerio ha pedido á las Cortes la autorizacion de reorganizar los servicios públicos, y de emitir 8.000 contos de reis (48 millones de pesetas) en deuda consolidada para garantizar los empréstitos hechos.

Se dice que varios nombramientos hechos por el ministro anterior de Hacienda quedarán anulados.

El rey D. Luis ha dado un baquete á los príncipes de Austria y de Baviera, un baile y una funcion de teatro en el palacio real.

Los príncipes Rodolfo y Leopoldo salen hoy de Lisboa para Galicia y Asturias, desde donde marcharán á Santander.

ROMA 5.—Ha corrido el rumor del fallecimiento de Garibaldi.

Dicho rumor no es exacto.

El estado del general es gravísimo.

BERLIN 5.—Segun los partes oficiales, el emperador Guillermo ha experimentado hoy un notable alivio.

PARIS 5.—La actitud del cónsul alemán en el Cairo ha producido gran sensacion.

Se asegura que el gobierno alemán ha aprobado su conducta.

SAN PETERSBURGO 5.—La gran duquesa, esposa del príncipe Vladimir, sigue hoy mucho mejor.

PARIS 5 (6 tarde).—Las noticias publicadas referentes á una insurreccion en la Argelia han sido exageradas.

La cuestion ha quedado reducida á una simple rña entre dos tribus.

El orden ha quedado restablecido sin la intervencion de la fuerza armada.

PARIS 5.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 14 1/4; id. exterior, 15 3/4; obligaciones Cuba, 450.

Última hora.—3 por 100 interior, 14 5/16; exterior, 15 11/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 82.45; 5 por 100 id., 116.20 consolidados ingleses, 97 9/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 37 1/4; obligaciones Cuba, 449 3/8.

NOTICIAS.

Hoy se elegirá en el Senado la comisión que ha de encargarse de dar contestacion al discurso de la Corona. Los amigos del Gobierno votarán, entre otros, para formar parte de esta comisión á los Sres. D. Manuel Silvela, Perier, conde de Bernar, marqués de Fuentelví, marqués de Molins y Ribó.

Como en la quinta seccion han resultado con mayoría las oposiciones, nombrarán un individuo de la misma para la expresada comisión del Mensaje, creyéndose sea el designado nuestro amigo y correligionario Sr. Alonso Colmeares.

Dícese que hay unas 30 actas que serán objeto de amplia discusion en el Congreso, citándose, entre otras, las de los distritos de Carballino (Orense), O dezas (Coruña), Fonsagrada (Lugo), Monteseña, Mur, Urdiñola, Noya, Valdes, Arcoy, de Mar y circunscripciones de Santander.

Además de la anulacion del acta del Sr. Perez Aloe, de que ayer nos ocupamos, la comisión de actas ha invalidado tambien la del Sr. Darriba, electo por Lugo, proclamado en su lugar al señor Vallerino.

La comisión de actas del Congreso ha acordado dar desde hoy audiencia pública en la sala de presupuestos á los candidatos cuyas actas ofrezcan dudas.

Hasta ahora van proclamados en el Congreso 188 diputados; 14 actayer y 174 ayer.

Para la orden del día de hoy están propuestos 65, que aunque algunos de ellos en sus actas traen protestas, son de tal nimiedad que no pueden afectar á la validez de su eleccion.

Ayer tarde conferenciaron brevemente en el Congreso, sobre la cuestion de actas, los Sres. Sagasta, Castelar y Martos.

Las actas declaradas graves en el Senado, son las de las provincias de Zaragoza y Cáceres y una de Logroño.

Los Sres. Romero Robledo y Eudayen tuvieron ayer en el Congreso una larga conferencia, á la que tambien asistió el Sr. Primo de Rivera. Fue objeto de ella, como es de suponer, la actitud del primero de dichos señores dentro de la mayoría, y parece que el resultado no fué todo lo satisfactorio que se desea por los amigos íntimos del gobierno.

Dice La Correspondencia que probablemente no se encontrarán en Madrid durante la discusion del Mensaje más diputados centralistas que los señores Alonso Martínez, Groizat, Gamazo, Rico y Vivar. Los señores marqués de la Vega de Armijo, Gonzalez Marron, Camposagrado, Candau y Corbecho, no piensan venir por ahora, y el marqués de Muros sale de un momento á otro para Asturias.

Bajo la presidencia del Sr. Camacho se reunieron entaevar tarde en el Senado, en número de diez y siete, los señores constitucionales, y despues de acordar que el Sr. Gallostra reemplazara al Sr. Mazo en la contra comisión de actas, por haber éste manifestado no poder aceptar dicho cargo, se ratificaron los acuerdos tomados acerca de la discusion del Mensaje.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15.37 1/2 á contado, y 15.40 á fin de mes. Pocas operaciones.

Hoy será entregado en el ministerio de Hacienda el presupuesto del departamento de Guerra.

En el arma de Infantería se hace una rebaja de 10.400 hombres.

Se ha concedido el pase en situacion de cuartel con residencia en esta corte al general Gasset.

Aocho fué puesto á disposicion del juzgado de guardia un hombre que intentó cambiar en un comercio un billete falso de 400 rs.

Han llegado á esta corte nuestros queridos amigos los diputados constitucionales por Barcelona y Manresa, Sres. Riús y Taulat y Reig.

No están en lo cierto los que creen que el señor Moyano se opone á que el Congreso le proclame diputado por Valladolid, si se declara la incapacidad legal del diputado electo Sr. Azorena, presidente interino que ha sido de la diputacion é individuo tambien interino de la comisión permanente de dicha provincia.

Lo que el Sr. Moyano parece ha dicho, es que sometido el asunto al examen y decision del Congreso, respetará su fallo, cualquiera que éste sea.

Es posible que á poco de constituirse el Congreso se presente una proposicion firmada por todos los lados de la Cámara, pidiendo una pensión para la viuda del eminente hombre público Sr. D. Augusto Uta. Los Sres. Sagasta y Romero Robledo han conferenciado hoy sobre el particular, estando conformes, alcanzando esta conformidad á los señores Canoas, Castelar, Alonso Martínez, Martos y señor ministro de la Gobernacion.

Las Novedades de Nueva-York, publica el siguiente telegrama:

«Habana 21 de Mayo.—Se ha descubierto un fraude, cuyas proporciones no se conocen todavia. Se ha puesto en circulacion papel sellado falsificado, y hasta ahora lo descubierto asciende á 8 millones, oro. Ya se han hecho dos prisiones y ha empezado la formacion de causa.»

Ha sido confirmado el nombramiento de don Joaquín Carbonel para la secretaria del gobierno general de la isla.

Se ha indicado al gobierno de Madrid la conveniencia de conceder una gran cruz á D. José María Galvez, jefe del partido liberal de aqui, en señal de imparcialidad.

Los periódicos americanos publican un telegrama de Valparaíso del 16 de Abril, dando cuenta de un nuevo combate naval entre el cañonero chileno Magallanes, atacado por las corbetas peruanas

Union y Pilcomayo en la desembocadura del río Loa, que forma la bahía del mismo nombre, en la frontera del Perú y Bolivia.

Los dos buques peruanos hicieron 150 disparos al Magallanes, que los disparó granada y bala sólida. El Magallanes no recibió más que un balazo. Los buques peruanos suspendieron el fuego y se retiraron, llevando la Pilcomayo averías de consideracion. La blindada chilena Almirante Cochrane salió á darles caza.

He mos recibido la Memoria presentada en la junta general ordinaria del Banco Hipotecario de España, celebrada el 15 de Marzo último.

Con más tiempo y espacio del que hoy nos permiten cuestiones de actualidad, examinaremos la gestion de la expresada sociedad y que se detalla en la citada Memoria.

Han quedado firmados los siguientes nombramientos de fiscales municipales de Madrid. Palacio, D. Casimiro Perez Garcia; Universidad, Sr. Monroy; Hospicio, D. Juan Bautista Chicheri; Congreso, D. Ricardo Fernandez Soto; Audiencia, D. Luis Urbina; Hospital, D. Enrique G. Alonso; Inclusa, Sr. Coder y Moratilla; Latina, D. Florencio N. Valdés; Centro, D. Francisco Aguilá Burgos, y Buena Vista, D. César Montesinos.

Los nuevos fiscales tomarán posesion de su cargo el 1.º de Julio.

«Un motivo de la «economía» que se introduce en el presupuesto de Guerra, parece que en breve se publicará por dicho cuerpo una real orden circular, disponiendo se conceda licencia ilimitada á los individuos del último reemplazo que sean casados y hayan cumplido veinticinco años.»

En la misma real orden se dispone que los individuos sorteados con destino al ejército de Cuba sean baja en aquel ejército y se les coloque en los regimientos de la Península.

El gobernador civil de Cádiz, D. Federico Sawa, que ha tenido la desgracia de perder un hijo, ha sido autorizado para venir á Madrid con licencia.

Y los gobernadores civiles de Albacete, Sr. Lopez Somalo y de Castellon, Sr. Santa Maria, han obtenido licencia para venir á Madrid.

Dícese que el gobierno francés se niega á facilitar la extradicion del oficial que hirió bruscamente al brigadier Ahumada, sin la solemne promesa de que será conmutada la pena de muerte á que le ha condenado el consejo de guerra, por la inmediata.

Segun nuestras noticias, el director general de la guardia civil, señor marqués de Cenia, ha ordenado se amplie la sumaria formada en averiguacion de la conducta de los individuos de dicho cuerpo que iban en el tren de Aragon que fué robado.

S. A. R. el príncipe de Orange, heredero de la corona de Holanda, se encuentra gravemente enfermo á causa de una pulmonía.

El cónsul de España en Perpiñan ha participado al Gobierno la aparicion de la filoxera en diferentes puntos inmediatos á Ampurdan.

La reforma acordada por el ayuntamiento en el Matadero de Madrid, sol comprende lo siguiente:

1.º Que las reses que se presentan á la muerte tendrán que ser llevadas por sus dueños, los cuales podrán sacarlas libremente en carros adecuados al efecto.

2.º Que sean suprimidos los puntos y rebajos que se venian haciendo en perjuicio de los ganaderos, y en lo sucesivo, cuando despues de degollada una res resulte con alguna avería ó lesion, se descontará del peso únicamente la parte lesionada, la cual se quemará públicamente.

3.º El ganadero aprovechará los despojos y los venderá por su cuenta, quedando así suprimidos los llamados caídos.

4.º En el Matadero solo se permitirá admitir las reses á la muerte, y se prohíbe toda contratacion entre los abastecedores y ganaderos.

Los periódicos de Jerez se ocupan de un asunto importantísimo para el negocio de los famosos vinos de aquel término. Se trata de la conveniencia de que el ayuntamiento conceda á los dueños de viñas que lo soliciten el uso de las armas ó escudo de la ciudad para colocar el sello en los envases al exportar sus vinos.

Salta á la vista el fin que se proponen: poner un límite con ese distintivo de legitimidad al fraude que en España y en el extranjero se comete exportando con la marca de Jerez los vinos de otras regiones y aun muchos artificiales.

El 25 del pasado quedó abierta al público en Nueva-York la nueva catedral católica de San Patricio, asistiendo al acto 7 arzobispos y 18 obispos. La funcion duró 24 horas y fué dirigida por el cardenal Mac Clokey.

La Guardia civil del puesto de Segura de Leon, recorriendo las huertas del término de Cabeza la Vaca, encontró y destruyó en el acto 11.000 piés de plantas de tabaco, en varios criaderos, poniendo á disposicion de la autoridad á los cultivadores de las mismas.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., Carretes y socios, Ultm. prec.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Norberto, obispo.—Ayuno.

Tempora. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde principia la novena de su glorioso titular; á las diez habrá misa mayor con sermon, y por la tarde á las cinco se practicarán los ejercicios, terminando con procesion del Santísimo Sacramento para reservar.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en S. Luis.

# SECCION DE ANUNCIOS.

GUIA TEORICO PRACTICA DE  
**CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.**  
Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento por  
D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.  
Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

## GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.  
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN  
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de última y verdadera. Catálogos gratuitos á quien los pida.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

### GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

### FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.  
Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.  
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.  
Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRESA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SEPTIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.  
El deber cumplido..... Un tomo.

## EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por  
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.  
Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Esta opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.  
Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LA

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algún vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.— Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.  
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

## HELADOS DE LA FLOR Y NATA DE MADRID.

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.  
Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.  
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

## TRASPORTES Y ENCARGOS PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.  
Calle de Tetuan, núm. 14.  
**LA PERLA**  
FABRICA DE JABONES  
Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.  
nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:  
Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.  
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

## VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.  
SILVA, 22, TIENDA.  
**LA MALAGUENA.**  
Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.  
ISABEL LA CATOLICA, 7

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

**VICTORIA.**  
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.  
**EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION**  
Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz  
**PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ,** con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desca.  
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Hijol y C.—Santander, Argel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

## PERFUMERIA SUPERIOR FRANCESA É INGLESA.

La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un surtido completo de los mejores productos de perfumeria, á precios ventajosísimos, es decir con grandes rebajas.  
Hé aquí algunos

PRODUCTOS.	PRECIOS.	PRODUCTOS.	PRECIOS.
Aceite del doctor Marx Oldendorf para hacer cereta-bello.....	84-42	—Bebida refrescante.—Digestivos.—Anti-espasmódicos.....	7
Id. de Macassar Nagy.....	22 12	Id. de Lais, para quitar é impedir las arrugas.....	24
Id. id. Rowland.....	34-36-20	Fluido Iatij, soberano para suavizar el cutis y apagar el ardor de la navaja.....	14
Agua Barral, balsámica para los cuidados de la boca.....	10	Id. de Java, tintura para el cabello.....	24
Id. Botot, (fórmula perfeccionada) de Lebeuf.....	6	Jabon Iatij.....	10
Id. Colonia, Lebeuf super fino.....	18-10 8	Id. del Monte-Blanco.....	10
Id. J. V. Bonn dentrificica.....	15-9	Id. Vegetalina.....	6
Id. Philippe, id.....	9	Id. balsámica (B. D.) con breva de Noruega, soberano contra sabañones, grietas, etcétera.....	4
Id. Phytolacca, para el tocador.....	44	Odontalina, pasta dentaria, verdadero carmin de la boca.....	13
Id. Planchais, de flor de azucena para el cutis.....	16	Polyos dentrificos J. V. Bonn.....	11-7
Id. id. soberana, para fortalecer el cabello.....	16	Id. id. carbon y quina.....	4
Id. Tajan, de las Cordilleras, dentrificica, soberana contra la carie de los dientes.....	24-14-10	Lebeuf.....	4
Albina, Desnous, para el cutis, Alciabades, id., para el pelo y la barba.....	12	Id. id. quinina, id.....	6
Cachou de Bolonia, perfume del aliento para los fumadores.....	3	Id. id. Naquet.....	9-7
Id. de Flora, de Desnous.....	14	Id. id. Tajan.....	17
Coloretos Martin (proveedor de la reina Maria Antonieta) colorado.....	100 64	Pomada Phytolacca, conservacion del cabello.....	20
Id. id. blanco.....	46	Reparador con quina, tintura para el cabello y la barba.....	26 23
Elixir Dupont, tesoro de la boca.....	20-12	Tintura Caumont, para el cabello.....	28
Espiritus de menta y anís de Lebeuf, perfume de la boca.....		Vinagre Botol para el tocador. Id. de los Druidas, id.....	11 8 8

NOTA Se hará un descuento de diez por ciento á toda persona que compre seis artículos de los indicados, ofreciendo además como

**REGALO**  
siempre que lleguen los pedidos á cien reales, uno ó varios preciosos **ABANICOS** representando otro diez por ciento.  
31, SORDO, 31.

**ASMA** CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR** y **ARTICULOS NEURALGICOS** del Dr. CRONIER.  
Remediá LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia Franco-Española, Sordo, 31.  
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

## ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.  
Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.  
Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de John Vo Resid, New-York. E. U.  
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.  
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.  
En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas al más del doble.  
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.  
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cubida poco más ó ménos.  
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.  
**PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.**

## LOS CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, habiéndole leñhora de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios:

## MEDALLA DE ORO

Y LA CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

## HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

## DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Aries, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías,